



**No. Certificación: 0493**

**No. Acta de Sesión: 54 EXT.**

**Fecha de Sesión: 06/01/2011**

**Acuerdo: SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CLAVES CATASTRALES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL AÑO 2011.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, **YO**, Sergio Arturo Aguiñaga Ramírez, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**, a Usted:

**C. PROFR. ABEL DAVID GREEN MORENO**  
DIRECTOR MUNICIPAL DE CATASTRO  
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS.  
PRESENTE:

Que derivado de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo número **54**, celebrada el día **6 de Enero de 2011**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. MIRNA ARACELI XIBILLÈ DE LA PUENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA SOLICITUD AL H. CABILDO, PARA DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NÚMERO CUARENTA Y OCHO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2010, QUE CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CLAVES CATASTRALES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL AÑO 2011.**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

I.- EL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE CONVOCO OFICIALMENTE A LA COMISIÓN TÉCNICA DE CATASTRO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE CATASTRO VIGENTE, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CATASTRO, CON EL FIN DE PROGRAMAR LAS REUNIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ANALIZAR LAS TABLAS DE VALORES, ZONAS HOMOGÉNEAS, TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES, YA QUE EL OBJETIVO ES EL INICIAR DE LOS TRABAJOS PARA ESTUDIAR CON TIEMPO Y TOMAR LOS ACUERDOS PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN RELACIÓN A LAS BASES DEL 2011.

II.- LA COMISIÓN TÉCNICA DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S. REALIZO UN TRABAJO PROFESIONAL LLEVÁNDOSE A CABO UN TOTAL DE 14 REUNIONES A LA FECHA,



**No. Certificación: 0493**

**No. Acta de Sesión: 54 EXT.**

**Fecha de Sesión: 06/01/2011**

**Acuerdo: SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CLAVES CATASTRALES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL AÑO 2011.**

TRES RECORRIDOS POR EL MUNICIPIO, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DEL H. CABILDO, ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS GRUPOS COLEGIADOS, SECTORES Y DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, POR LO QUE SE PROPUSO MODIFICAR LOS VALORES CATASTRALES Y LAS TASAS PREVISTAS EN LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S. MISMA QUE SE DEBIERON APROBAR EN FORMA CONJUNTA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.

III.- SE PRESENTÓ A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO DE LOS CABOS B.C.S., QUEDANDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA Y OCHO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010.

IV.- UNA VEZ APROBADA Y CERTIFICADA LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES, SE REMITEN A LA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA REVISIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2010.

V.- LA SECRETARIA GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. LLEVO A CABO LA REVISIÓN EN LAS ÁREAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, TESORERÍA GENERAL, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO, PARA QUE INFORMARAN SI EXISTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO REFERENTE SI SE RECHAZO LA PROPUESTA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS, POR LO QUE LAS ÁREAS CONTESTARON QUE NO SE ENCONTRÓ NOTIFICACIÓN A LO SOLICITADO.

### **CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- VISTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DE B.C.S., QUE A LA LETRA DICE "*SE ENTENDERÁN POR APROBADOS LOS VALORES CATASTRALES CITADOS, SI EL CONGRESO NO LOS RECHAZA A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE SU PRESENTACIÓN*", POR LO QUE SE APLICA AL CASO LA "AFIRMATIVA FICTA" AL NO EXISTIR NOTIFICACIÓN RESPECTO AL RECHAZO DE LA



**No. Certificación: 0493**

**No. Acta de Sesión: 54 EXT.**

**Fecha de Sesión: 06/01/2011**

**Acuerdo: SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CLAVES CATASTRALES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL AÑO 2011.**

PROPUESTA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES, DE ACUERDO A LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY EN CITA.

SEGUNDO.- ASÍ MISMO, LA PROPUESTA INTEGRAL DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LA QUE INCLUYE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HACIENDA A LOS ARTÍCULOS 26, 28 Y 29 DE LA HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S. REFERENTE A LAS TASAS DEL IMPUESTO PREDIAL, RESULTA INOPERANTE POR QUE DICHAS TASAS IMPOSITIVAS NO ESTÁN ACORDE A LAS BASES CATASTRALES Y LA APLICACIÓN DE LA MISMAS AFECTARA GRAVEMENTE A LAS FINANZAS MUNICIPALES.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, la C. Presidente Municipal, tuvo a bien proponer el siguiente Punto de Acuerdo, el cual al ser sometido a votación ante el Pleno del Cabildo, resultando aprobado **POR MAYORÍA CALIFICADA**, quedando de la siguiente manera:

**ÚNICO.-** TOMANDO EN CUENTA QUE ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FISCALES QUE LE PERMITAN RECAUDAR LOS INGRESOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE SUS GOBERNADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011 A TRAVÉS DE LAS TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, QUE ATENTOS A LOS CAMBIOS EN LOS ÁMBITOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, SOLICITO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 39 FRACCIÓN IV INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.; 7 Y 8 DE LA LEY DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DEJE SIN EFECTOS EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA Y OCHO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010, POR RESULTAR INOPERANTE LA AFIRMATIVA FICTA Y SE APLIQUEN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES DE EJERCICIO FISCAL 2010, QUE ES DE FECHA MÁS RECIENTE Y APLICABLE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, CON EL FIN DE GARANTIZAR AL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S. EL LEGÍTIMO DERECHO A RECAUDAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS Y DEMÁS QUE SE SEÑALEN EN LA



**No. Certificación: 0493**

**No. Acta de Sesión: 54 EXT.**

**Fecha de Sesión: 06/01/2011**

**Acuerdo: SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE CLAVES CATASTRALES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL AÑO 2011.**

PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN LAS LEYES FISCALES Y APLICAR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IGUALDAD Y EQUIDAD EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Siete días del Mes de Enero del Dos Mil Once.

DOY FE.  
*SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION*  
**EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

**ING. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA RAMIREZ.**

C. C. P. C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE, Presidente Municipal, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
C. ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Síndico Municipal, del H. X. Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
C. P. RICARDO VERDUGO LLANAS, TESORERO General Municipal, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
C. P. JORGE LUIS VARGAS NAVARRO, Director de Ingresos, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
CC. DELEGADOS MUNICIPALES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.  
Archivo.-